



Culiacán, Sinaloa, 15 de junio de 2020

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00621120, a través de la cual se requiere:

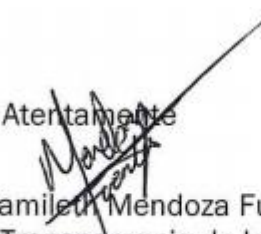
“Quiero saber el número de quejas recibidas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos en contra de la policía municipal (es decir, únicamente en contra de los elementos de la policía preventiva) dividido por CORPORACION POLICIAL MUNICIPAL y por AÑO para el periodo 2006-2019”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19, párrafo segundo y 136, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informamos que la información requerida por usted se encuentra desglosada en los apartados de “Visitaduría General” o “Protección y Defensa de los Derechos Humanos” de cada uno de los informes que anualmente esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos genera, mismos que se encuentran publicados en su página electrónica oficial, de manera particular en el siguiente vínculo electrónico <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/difusion/informes-anales-difusion>

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamilet Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

